

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA ACREDITACIÓN PARCIAL DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES VINCULADAS AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SEF

Por Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, se regula la oferta formativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su financiación (BOE nº 239, de 5 de octubre de 2022).

Mediante la Resolución de 31 de marzo de 2023 de la Dirección General del SEF se convocaron subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a la acreditación parcial de las cualificaciones profesionales vinculadas al catálogo nacional de cualificaciones profesionales, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la CARM para 2023 cuyo extracto fue publicado en el BORM nº 80, de 8 de abril.

El crédito disponible en la presente convocatoria como importe máximo asciende a **3.666.975,11 €** con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA ¹	SUBPROYECTO ²	CUANTÍA € ³	% FINANCIACIÓN MEFP
57.03.00.324A.463.52	041122230002	607.901,79 €	100
57.03.00.324A.473.54	041126230003	2.017.188,66 €	100
57.03.00.324A.483.54	041769230002	1.041.884,66 €	100
Total ...		3.666.975,11 €	

¹Partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.

²Código de subproyecto presupuestario.

³Cuantía que se afecta a la convocatoria.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes la Subdirección General de Formación como órgano responsable de la ordenación e instrucción de esta convocatoria publicó el 3 de mayo de 2023 en la página web del SEF el inicio de la tramitación del procedimiento, siendo 89 solicitudes presentadas por las entidades, dentro del plazo establecido.

Mediante Resolución de 9 de mayo de 2023 la Directora General del SEF nombra a la vocal y a la secretaria de la comisión técnica de valoración.



La comisión técnica de valoración se ha constituido válidamente el 22 de mayo de 2023 y ha valorado las solicitudes presentadas con arreglo a los criterios de valoración y ponderación establecidos en el artículo 18 de la convocatoria.

Con fecha 23 de mayo de 2023 se publicó en la página web del SEF la propuesta de resolución provisional de concesión de subvención de los solicitantes por importe de **1.320.115,68 €** conforme al informe de 22 de mayo de 2023 de la comisión técnica de valoración por el que se propone en el anexo la relación de los proyectos de formación que cumplen los requisitos y obtienen subvención y la cuantía.

El artículo 20.4. de la convocatoria establece que, examinadas las alegaciones aducidas, en su caso, por los interesados, la Subdirección General de Formación formulará la propuesta de resolución definitiva, que deberá expresar el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, así como la lista de solicitantes que cumplen los requisitos pero que se les deniega por insuficiencia de crédito, el origen de la financiación y las obligaciones asumidas por los beneficiarios.

Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas, siendo comprobado en la BDNS que no se encuentran inhabilitados ni sancionados y no están incurso en ninguno de los demás supuestos establecidos de los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A la vista de la Resolución de 31 de marzo de 2023 de convocatoria, y de la Orden de bases, y de la propuesta de resolución definitiva de 14 de junio de 2023 de la Subdirección General de Formación, fiscalizada favorablemente mediante informe número 2023/43954-01, de 19 de junio de 2023

RESUELVO

Primero. Conceder las subvenciones a las solicitudes que se relacionan en el anexo I, por el importe indicado de acuerdo con el informe de 22 de mayo de 2023 de la comisión técnica de valoración y de la resolución de convocatoria.

Segundo. Disponer el gasto a favor de los beneficiarios que se relacionan en el anexo I y II, por los importes indicados en cada expediente para la realización de las correspondientes acciones formativas, con cargo a la partida, subproyecto y documento contable de referencia siguiente, por un total de **1.320.115,68 €**.



PARTIDA ¹	SUBPROYECTO ²	DOCUMENTOS CONTABLES	CUANTÍA EN CONVOCATORIA € ³	PROPUESTO PARA CONCEDER
57.03.00.324A.463.52	041122230002	021956/1400138574/000001	607.901,79 €	99.940,28 €
57.03.00.324A.473.54	041126230003	021956/1400138574/000002	2.017.188,66 €	730.267,68 €
57.03.00.324A.483.54	041769230002	021956/1400138574/000003	1.041.884,66 €	489.907,72 €
Total ...			3.666.975,11 €	1.320.115,68 €

¹Partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023.

²Código de subproyecto presupuestario.

³Cuantía que se afecta a la convocatoria.

Tercero. El abono del importe de la subvención se efectuará de una sola vez, mediante transferencia a la cuenta cuyo titular sea la entidad solicitante, previa realización de la actividad y justificación de la subvención en la forma establecida en el artículo 29 de la convocatoria.

No obstante, se podrá efectuar pago anticipado de acuerdo con el artículo 22.2 de la convocatoria.

Cuarto. Las entidades beneficiarias quedan sujetas a las obligaciones establecidas en los artículos 14 la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 10 de la Orden de bases, así como a:

- Acreditar, ante el órgano instructor, la realización de la actividad o la adopción del comportamiento y el cumplimiento de los requisitos y las condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control a efectuar por el personal del SEF, o de otras entidades públicas o privadas autorizadas por éste. Este personal podrá, en cualquier momento, y por cualquier medio, presencial o telemático, solicitar información o realizar comprobaciones o requerimientos de documentación sobre los datos aportados por personas interesadas y beneficiarias, así como del destino dado a las subvenciones obtenidas. Igualmente, las entidades de beneficiarias estarán obligadas a colaborar con las personas o entidades que, en su caso, acredite el SEF para llevar a cabo la evaluación externa relativa a la calidad técnica de las acciones subvencionadas.
- Comunicar al órgano instructor la obtención de subvenciones para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado de cualquier naturaleza y nacionalidad, así como la utilización de fondos propios, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Reintegrar, cuando corresponda según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el plazo legalmente establecido, los



importes correspondientes a las subvenciones concedidas, y remitir copia del documento acreditativo del reintegro al órgano instructor.

- e) Incorporar de forma visible, en el material que se utilice para la difusión de los proyectos subvencionados el origen de la subvención, en los términos del artículo 6 de la convocatoria.
- f) Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, las empresas o entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas vienen obligadas al cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de protección de datos de las personas participantes en las actividades de formación.

Quinto. Las entidades beneficiarias estarán obligadas a justificar ante el SEF la realización de la actividad formativa subvencionada de acuerdo con el artículo 15 de la Orden de bases y conforme con el contenido, plazos y procedimiento que se establece en la Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la Instrucción sobre los procedimientos de justificación de las subvenciones concedidas en materia de Formación Profesional en el ámbito laboral.

La justificación se realizará mediante módulos, de acuerdo con los artículos 76 a 79 del Reglamento General de Subvenciones en el plazo de dos meses a contar desde la finalización de la actividad subvencionada.

Sexto. Para todo lo no establecido expresamente en Resolución, la presente subvención se regirá por lo establecido en la de bases reguladoras de estas subvenciones, (BORM nº 116, de 21 de mayo de 2022), en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la restante normativa vigente que sea de aplicación en esta materia.

La Directora General del Servicio de Empleo y Formación,

Maria Isabel López Aragón

(documento firmado y fechado electrónicamente al margen)



ANEXO I

COD- ENTIDAD	CIF ENTIDAD	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE	FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACION ACCION	MODULOS	MUNICIPIO	AL. SOL.	H	IMPORTE SOLICITADO	C 1	C 2	C 3	C4	C5	FASE 1	FASE 2	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCEDER
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-379	AC-2023-67	FABRICACIÓN MECÁNICA	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	MF0099_2, MP0349	Murcia	15	440	39.345,90	10	0	10	8,07	11,36	39,43	30	69,43	39.345,90
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-379	AC-2023-68	FABRICACIÓN MECÁNICA	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	MF0099_2, MP0349	Murcia	15	440	39.345,90	10	0	10	8,07	11,36	39,43	30	69,43	39.345,90
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-380	AC-2023-69	FABRICACIÓN MECÁNICA	SOLDADURA OXIGÁS Y SOLDADURA MIG/MAG	MF0101_2, MP0358	Murcia	15	470	42.296,85	10	0	10	8,07	11,36	39,43	30	69,43	42.296,85
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-384	AC-2023-73	FABRICACIÓN MECÁNICA	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	MF0091_2, MP0182	Murcia	15	290	20.918,23	10	0	10	8,24	10,31	38,55	30	68,55	20.918,23
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-391	AC-2023-81	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	MF0115_2, MP0091	Murcia	15	360	23.879,70	10	0	10	8,17	10,00	38,17	30	68,17	23.879,70
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-378	AC-2023-64	ENERGÍA Y AGUA	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	MF2051_1, MP0469	Murcia	15	210	8.370,12	10	0	10	8,10	9,44	37,55	30	67,55	8.370,12
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-378	AC-2023-65	ENERGÍA Y AGUA	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	MF2051_1, MP0469	Murcia	15	210	8.370,12	10	0	10	8,10	9,44	37,55	30	67,55	8.370,12
E0123 - FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	G30076475	SSU-2023-378	AC-2023-66	ENERGÍA Y AGUA	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	MF2051_1, MP0469	Murcia	15	210	8.370,12	10	0	10	8,10	9,44	37,55	30	67,55	8.370,12
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-381	AC-2023-70	ENERGÍA Y AGUA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	MF0836_2, MP0032	Murcia	15	330	20.341,23	10	0	10	8,45	8,94	37,39	30	67,39	20.341,23
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-381	AC-2023-71	ENERGÍA Y AGUA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	MF0836_2, MP0032	Murcia	15	330	20.341,23	10	0	10	8,45	8,94	37,39	30	67,39	20.341,23
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-381	AC-2023-72	ENERGÍA Y AGUA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	MF0836_2, MP0032	Murcia	15	330	20.341,23	10	0	10	8,45	8,94	37,39	30	67,39	20.341,23
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	B29888716	SSU-2023-529	AC-2023-123	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	MF0255_1, MP0014	Molina de Segura	15	200	11.195,10	10	0	10	7,62	9,55	37,17	30	67,17	11.195,10
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	B29888716	SSU-2023-530	AC-2023-124	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	MF0256_1, MP0014	Molina de Segura	15	260	16.792,65	10	0	10	7,62	9,55	37,17	30	67,17	16.792,65
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	B29888716	SSU-2023-531	AC-2023-125	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	MF0257_1, MP0015	Molina de Segura	15	200	11.195,10	10	0	10	7,62	9,55	37,17	30	67,17	11.195,10
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	B29888716	SSU-2023-532	AC-2023-126	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	MF0258_1, MP0015	Molina de Segura	15	200	11.195,10	10	0	10	7,62	9,55	37,17	30	67,17	11.195,10
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-496	AC-2023-106	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	MF0257_1, MP0015	Jumilla	15	200	11.195,10	8	0	10	7,79	11,25	37,04	30	67,04	11.195,10

COD- ENTIDAD	CIF ENTIDAD	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE	FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACION ACCION	MODULOS	MUNICIPIO	AL. SOL.	H	IMPORTE SOLICITADO	C 1	C 2	C 3	C4	C5	FASE 1	FASE 2	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCEDER
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-497	AC-2023-107	HOSTELERÍA Y TURISMO	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	MF0256_1, MP0014	Jumilla	15	260	16.792,65	8	0	10	7,79	11,25	37,04	30	67,04	16.792,65
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-498	AC-2023-108	HOSTELERÍA Y TURISMO	COCINA	MF0261_2, MP0017	Jumilla	15	320	22.694,72	8	0	10	7,79	11,25	37,04	30	67,04	22.694,72
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-499	AC-2023-109	HOSTELERÍA Y TURISMO	COCINA	MF0262_2, MP0017	Jumilla	15	250	16.075,43	8	0	10	7,79	11,25	37,04	30	67,04	16.075,43
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-387	AC-2023-74	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	MF0820_2, MP0183	Murcia	15	250	17.133,61	10	0	10	8,19	8,62	36,81	30	66,81	17.133,61
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-389	AC-2023-76	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	MF0821_2, MP0183	Murcia	15	310	23.180,77	10	0	10	8,19	8,62	36,81	30	66,81	23.180,77
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-390	AC-2023-77	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MONTAJE Y MANT. DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	MF0822_2, MP0183	Murcia	15	320	24.188,63	10	0	10	8,19	8,62	36,81	30	66,81	24.188,63
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-392	AC-2023-82	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	PINTURA DE VEHÍCULOS	MF0122_2, MP0198	Murcia	15	270	22.985,16	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	22.985,16
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-393	AC-2023-83	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	PINTURA DE VEHÍCULOS	MF0123_2, MP0198	Murcia	15	270	22.985,16	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	22.985,16
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-394	AC-2023-84	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SIST. AUXILIARES	MF0132_2, MP0255	Murcia	15	340	26.220,28	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	26.220,28
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-395	AC-2023-85	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DEL MOTOR Y SUS SIST. AUXILIARES	MF0133_2, MP0255	Murcia	15	260	18.152,50	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	18.152,50
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-396	AC-2023-86	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE LOS SIST. ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS	MF0626_2, MP0230	Murcia	15	290	21.177,92	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	21.177,92
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-397	AC-2023-87	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE LOS SIST. ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS	MF0627_2, MP0230	Murcia	15	230	15.127,09	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	15.127,09
E1818 - FUNDACIÓN FED. DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73989139	SSU-2023-398	AC-2023-88	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE LOS SIST. ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS	MF0628_2, MP0230	Murcia	15	220	14.118,61	10	0	10	8,38	7,11	35,49	30	65,49	14.118,61
E1617 - SMARTMIND, S.L.	B86588084	SSU-2023-574	AC-2023-145	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1013_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	7,89	7,38	35,27	30	65,27	8.541,14
E1617 - SMARTMIND, S.L.	B86588084	SSU-2023-573	AC-2023-146	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1012_3, MP0192	Murcia	15	150	6.643,11	10	0	10	7,89	7,38	35,27	30	65,27	6.643,11
E1617 - SMARTMIND, S.L.	B86588084	SSU-2023-572	AC-2023-147	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	7,89	7,38	35,27	30	65,27	8.541,14
E1617 - SMARTMIND, S.L.	B86588084	SSU-2023-571	AC-2023-148	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	7,89	7,38	35,27	30	65,27	8.541,14
E1617 - SMARTMIND, S.L.	B86588084	SSU-2023-570	AC-2023-149	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF1006_2, MP0191	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	7,89	7,38	35,27	30	65,27	8.541,14

LÓPEZ ARAGÓN, MARIA ISABEL																					
20/06/2023 08:12:35																					
Este es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico impreso en papel por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por la Ley 39/2015, de 10 de septiembre, y por la Ley 30/2015, de 18 de septiembre, y por																					



COD- ENTIDAD	CIF ENTIDAD	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE	FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACION ACCION	MODULOS	MUNICIPIO	AL. SOL.	H	IMPORTE SOLICITADO	C 1	C 2	C 3	C4	C5	FASE 1	FASE 2	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCEDER
E0540 - JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	74432066H	SSU-2023-584	AC-2023-159	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF1006_2, MP0191	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	8,51	5,47	33,98	30	63,98	8.541,14
E0540 - JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	74432066H	SSU-2023-584	AC-2023-160	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF1006_2, MP0191	Murcia	15	170	8.541,14	10	0	10	8,51	5,47	33,98	30	63,98	8.541,14
E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO Blesa, S.L	B54921689	SSU-2023-388	AC-2023-75	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1013_3, MP0192	Cartagena	15	170	8.541,14	10	0	10	7,56	6,36	33,92	30	63,92	8.541,14
E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO Blesa, S.L	B54921689	SSU-2023-382	AC-2023-78	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Cartagena	15	170	8.541,14	10	0	10	7,56	6,36	33,92	30	63,92	8.541,14
E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO Blesa, S.L	B54921689	SSU-2023-385	AC-2023-79	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Cartagena	15	170	8.541,14	10	0	10	7,56	6,36	33,92	30	63,92	8.541,14
E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO Blesa, S.L	B54921689	SSU-2023-386	AC-2023-80	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1012_3, MP0192	Cartagena	15	150	6.643,11	10	0	10	7,56	6,36	33,92	30	63,92	6.643,11
E1703 - EZOS, SL	B30870745	SSU-2023-488	AC-2023-122	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF0247_3, MP0191	Murcia	15	270	18.031,29	10	0	10	7,16	5,68	32,84	30	62,84	18.031,29
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-500	AC-2023-110	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF0247_3, MP0191	Jumilla	15	270	18.031,29	8	0	10	7,56	6,36	31,92	30	61,92	18.031,29
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-501	AC-2023-111	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF0248_3, MP0191	Jumilla	15	270	18.031,29	8	0	10	7,56	6,36	31,92	30	61,92	18.031,29
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-502	AC-2023-112	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA	MF2059_3, MP0460	Jumilla	15	200	11.388,18	8	0	10	7,56	6,36	31,92	30	61,92	11.388,18
E0536 - CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.	B73244709	SSU-2023-503	AC-2023-113	COMERCIO Y MARKETING	TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA	MF2060_3, MP0460	Jumilla	15	190	10.439,17	8	0	10	7,56	6,36	31,92	30	61,92	10.439,17
E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	G80468416	SSU-2023-419	AC-2023-114	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN	MF0873_1, MP0334	Murcia	12	200	8.179,34	10	-3	10	7,58	6,53	31,11	30	61,11	8.179,34
E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	G80468416	SSU-2023-468	AC-2023-115	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN	MF1934_2, MP0334	Murcia	12	260	12.269,01	10	-3	10	7,58	6,53	31,11	30	61,11	12.269,01
E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	G80468416	SSU-2023-471	AC-2023-116	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	MF1936_2, MP0486	Murcia	12	210	8.860,95	10	-3	10	7,58	6,53	31,11	30	61,11	8.860,95
E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	G80468416	SSU-2023-472	AC-2023-117	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	MF1937_2, MP0486	Murcia	12	130	3.408,06	10	-3	10	7,58	6,53	31,11	30	61,11	3.408,06
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	P3003000A	SSU-2023-506	AC-2023-136	HOSTELERÍA Y TURISMO	COCINA	MF0262_2, MP0017	Murcia	15	250	16.075,43	10	-5	10	8,67	7,43	31,10	30	61,10	16.075,43
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	P3003000A	SSU-2023-505	AC-2023-138	HOSTELERÍA Y TURISMO	COCINA	MF0261_2, MP0017	Murcia	15	320	22.694,72	10	-5	10	8,67	7,43	31,10	30	61,10	22.694,72
E0001 - FORMALBA S.L	B02201671	SSU-2023-437	AC-2023-118	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	5	0	10	8,36	7,36	30,72	30	60,72	8.541,14
E0001 - FORMALBA S.L	B02201671	SSU-2023-438	AC-2023-119	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	5	0	10	8,36	7,36	30,72	30	60,72	8.541,14
E0001 - FORMALBA S.L	B02201671	SSU-2023-440	AC-2023-120	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1012_3, MP0192	Murcia	15	150	6.643,11	5	0	10	8,36	7,36	30,72	30	60,72	6.643,11
E0001 - FORMALBA S.L	B02201671	SSU-2023-441	AC-2023-121	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1013_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	5	0	10	8,36	7,36	30,72	30	60,72	8.541,14
E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	A92194844	SSU-2023-420	AC-2023-141	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	MF0075_2, MP0066	Murcia	20	170	6.538,24	5	0	10	7,01	7,50	29,51	30	59,51	6.538,24
E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	A92194844	SSU-2023-421	AC-2023-142	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	MF0076_2, MP0066	Murcia	20	220	13.076,48	5	0	10	7,01	7,50	29,51	30	59,51	13.076,48

20/06/2023 08:12:35

LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

Es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.dgtrm.es/verificardocumentos>

COD- ENTIDAD	CIF ENTIDAD	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE	FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACION ACCION	MODULOS	MUNICIPIO	AL. SOL.	H	IMPORTE SOLICITADO	C 1	C 2	C 3	C4	C5	FASE 1	FASE 2	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCEDER
E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	A92194844	SSU-2023-422	AC-2023-143	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	MF0077_2, MP0066	Murcia	20	240	15.691,78	5	0	10	7,01	7,50	29,51	30	59,51	15.691,78
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	P3003000A	SSU-2023-504	AC-2023-139	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	PINTURA DE VEHÍCULOS	MF0123_2, MP0198	Murcia	15	270	22.985,16	10	-5	10	8,45	4,09	27,54	30	57,54	22.985,16
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	P3003000A	SSU-2023-486	AC-2023-140	TRANSPORTE Y MANT. DE VEHÍCULOS	PINTURA DE VEHÍCULOS	MF0122_2, MP0198	Murcia	15	270	22.985,16	10	-5	10	8,45	4,09	27,54	30	57,54	22.985,16
E0072 - AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	P3002200H	SSU-2023-470	AC-2023-103	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL	MF0429_1, MP0211	Jumilla	12	230	8.366,90	5	0	10	8,30	3,00	26,30	30	56,30	8.366,90
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	B92866847	SSU-2023-535	AC-2023-130	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1013_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	0	0	10	7,66	6,36	24,02	30	54,02	8.541,14
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	B92866847	SSU-2023-534	AC-2023-131	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1012_3, MP0192	Murcia	15	150	6.643,11	0	0	10	7,66	6,36	24,02	30	54,02	6.643,11
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	B92866847	SSU-2023-533	AC-2023-132	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	0	0	10	7,66	6,36	24,02	30	54,02	8.541,14
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	B92866847	SSU-2023-423	AC-2023-133	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Murcia	15	170	8.541,14	0	0	10	7,66	6,36	24,02	30	54,02	8.541,14
E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	B02487668	SSU-2023-549	AC-2023-134	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Torres de Cotillas (Las)	15	170	8.541,14	8	-5	10	6,96	3,50	23,46	30	53,46	8.541,14
E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	B02487668	SSU-2023-550	AC-2023-135	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Torres de Cotillas (Las)	15	170	8.541,14	8	-5	10	6,96	3,50	23,46	30	53,46	8.541,14
E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	B02487668	SSU-2023-551	AC-2023-137	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1013_3, MP0192	Torres de Cotillas (Las)	15	170	8.541,14	8	-5	10	6,96	3,50	23,46	30	53,46	8.541,14
E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	B30516553	SSU-2023-492	AC-2023-104	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1006_2, MP0192	Jumilla	15	170	8.541,14	3	-8	10	7,56	6,36	18,92	30	48,92	8.541,14
E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	B30516553	SSU-2023-493	AC-2023-105	COMERCIO Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DEL TRANSP. Y LA DISTRIBUCIÓN	MF1005_3, MP0192	Jumilla	15	170	8.541,14	3	-8	10	7,56	6,36	18,92	30	48,92	8.541,14



ANEXO II. Aprobación de Subvenciones

Modalidad				Programa							
2.Acciones formativas				1.Desempleados							
Partida				Subproyecto							
57.03.00.324A.463.52				041122230002							
Código de entidad		CIF		Razón social							
E0072		P3002200H		AYUNTAMIENTO DE JUMILLA							

Municipio
Jumilla

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-102	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	12	170	80	90	12	6.832,91

Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
1	0	12	170	80	90	12	6.832,91

Municipio
Jumilla

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-103	F-017503	TCPF0209	TAPIZADO DE MOBILIARIO	0	12	230	80	150	12	8.366,90

Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
1	0	12	230	80	150	12	8.366,90

Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
2	0	24	400	160	240	24	15.199,81

Código de entidad	CIF	Razón social							
E0079	P3003000A	AYUNTAMIENTO DE MURCIA							

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-136	F-017114	HOTR0408	PRODUCTOS CULINARIOS	0	15	250	80	170	15	16.075,43
AC-2023-138	F-017114	HOTR0408	TÉCNICAS CULINARIAS	0	15	320	80	240	15	22.694,72
AC-2023-139	F-017585	TMVL0509	EMBELLECIMIENTO DE SUPERFICIES	0	15	270	40	230	15	22.985,16
AC-2023-140	F-017585	TMVL0509	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES	0	15	270	40	230	15	22.985,16

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	60	1.110	240	870	60	84.740,47

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	60	1.110	240	870	60	84.740,47

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total partida y subproyecto	6	0	84	1.510	400	1.110	84	99.940,28

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01



Partida 57.03.00.324A.473.54	Subproyecto 041126230003
---------------------------------	-----------------------------

Código de entidad E0001	CIF B02201671	Razón social FORMALBA S.L.
----------------------------	------------------	-------------------------------

Municipio Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-118	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-119	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-120	F-016895	COML0209	DISTRIBUCIÓN CAPILAR	0	15	150	80	70	15	6.643,11
AC-2023-121	F-016895	COML0209	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E0296	B30516553	SELECT LOGICAL, S.L

Municipio
Jumilla

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-104	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-105	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	2	0	30	340	160	180	30	17.082,28

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	2	0	30	340	160	180	30	17.082,28

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



Código de entidad	CIF	Razón social
E0536	B73244709	CENTRO DE FORMACIÓN INMECO, S.L.

Municipio

Jumilla

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-106	F-017107	HOTR0208	SERVICIO BÁSICO DE RESTAURANTE-BAR	0	15	200	80	120	15	11.195,10
AC-2023-107	F-017138	HOTR0108	ELABORACIÓN CULINARIA BÁSICA	0	15	260	80	180	15	16.792,65
AC-2023-108	F-017114	HOTR0408	TÉCNICAS CULINARIAS	0	15	320	80	240	15	22.694,72
AC-2023-109	F-017114	HOTR0408	PRODUCTOS CULINARIOS	0	15	250	80	170	15	16.075,43
AC-2023-110	F-016909	COML0109	ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-111	F-016909	COML0109	PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-112	F-016904	COML0111	ORGANIZACIÓN DE PLANES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA.	0	15	200	80	120	15	11.388,18
AC-2023-113	F-016904	COML0111	GESTIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	0	15	190	80	110	15	10.439,17

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	8	0	120	1.960	640	1.320	120	124.647,83

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	8	0	120	1.960	640	1.320	120	124.647,83

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01

20/06/2023 08:12:35

LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-765cee8b-0f31-5a08-44d4-0050569b34e7





Código de entidad	CIF	Razón social
E0540	74432066H	JUAN MARTINEZ MARTINEZ

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-152	F-016904	COML0111	ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS VIAJEROS DEL AUTOBÚS	0	15	130	80	50	15	4.745,08
AC-2023-153	F-016904	COML0111	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR CARRETERA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-154	F-016904	COML0111	GESTIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	0	15	190	80	110	15	10.439,17
AC-2023-155	F-016904	COML0111	ORGANIZACIÓN DE PLANES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA.	0	15	200	80	120	15	11.388,18
AC-2023-156	F-016909	COML0109	ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-157	F-016909	COML0109	PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-158	F-016909	COML0109	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-159	F-016909	COML0109	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-160	F-016909	COML0109	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	9	0	135	1.740	720	1.020	135	96.799,57

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	9	0	135	1.740	720	1.020	135	96.799,57

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1018	B29888716	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.

Municipio
Molina de Segura

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-123	F-017138	HOTR0108	APROVISIONAMIENTO, PREELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN CULINARIOS	0	15	200	80	120	15	11.195,10
AC-2023-124	F-017138	HOTR0108	ELABORACIÓN CULINARIA BÁSICA	0	15	260	80	180	15	16.792,65
AC-2023-125	F-017107	HOTR0208	SERVICIO BÁSICO DE RESTAURANTE-BAR	0	15	200	80	120	15	11.195,10
AC-2023-126	F-017107	HOTR0208	APROVISIONAMIENTO, BEBIDAS Y COMIDAS RÁPIDAS	0	15	200	80	120	15	11.195,10

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	60	860	320	540	60	50.377,95

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	60	860	320	540	60	50.377,95

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1325	B02487668	FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.

Municipio
Torres de Cotillas (Las)

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-134	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-135	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-137	F-016895	COML0209	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	3	0	45	510	240	270	45	25.623,42

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	3	0	45	510	240	270	45	25.623,42

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1535	A92194844	CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-141	F-017445	SEAG0108	SEGURIDAD Y SALUD.	0	20	170	120	50	20	6.538,24
AC-2023-142	F-017445	SEAG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.	0	20	220	120	100	20	13.076,48
AC-2023-143	F-017445	SEAG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES	0	20	240	120	120	20	15.691,78

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	3	0	60	630	360	270	60	35.306,50

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	3	0	60	630	360	270	60	35.306,50

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social							
E1617	B86588084	SMARTMIND, S.L.							

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-145	F-016895	COML0209	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-146	F-016895	COML0209	DISTRIBUCIÓN CAPILAR	0	15	150	80	70	15	6.643,11
AC-2023-147	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-148	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-149	F-016909	COML0109	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-150	F-016909	COML0109	PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-151	F-016909	COML0109	ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	7	0	105	1.370	560	810	105	76.870,25

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	7	0	105	1.370	560	810	105	76.870,25

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1703	B30870745	EZOS, SL

Municipio

Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-122	F-016909	COML0109	ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	1	0	15	270	80	190	15	18.031,29

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	1	0	15	270	80	190	15	18.031,29

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1717	B54921689	ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLES, S.L

Municipio
Cartagena

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-75	F-016895	COML0209	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-78	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-79	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-80	F-016895	COML0209	DISTRIBUCIÓN CAPILAR	0	15	150	80	70	15	6.643,11

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



Código de entidad	CIF	Razón social
E1790	B09318916	ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-94	F-017300	IMAI0108	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	0	15	330	160	170	15	15.890,99
AC-2023-95	F-017300	IMAI0108	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	0	15	330	160	170	15	15.890,99
AC-2023-96	F-017300	IMAI0108	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN	0	15	340	160	180	15	16.825,75
AC-2023-97	F-017300	IMAI0108	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS Y ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN	0	15	340	160	180	15	16.825,75
AC-2023-98	F-017057	FMEC0110	SOLDADURA CON ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODOS REVESTIDOS	0	15	440	40	400	15	39.345,90
AC-2023-99	F-017057	FMEC0110	SOLDADURA CON ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODOS REVESTIDOS	0	15	440	40	400	15	39.345,90

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas Totales	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	6	0	90	2.220	720	1.500	90	144.125,28

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas Totales	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	6	0	90	2.220	720	1.500	90	144.125,28

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E1816	B92047448	INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-127	F-016909	COML0109	ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-128	F-016909	COML0109	PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	0	15	270	80	190	15	18.031,29
AC-2023-129	F-016909	COML0109	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas Totales	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	3	0	45	710	240	470	45	44.603,72

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas Totales	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	3	0	45	710	240	470	45	44.603,72

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social							
E1873	B92866847	AULA DIRECTA, S.L							

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-130	F-016895	COML0209	TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-131	F-016895	COML0209	DISTRIBUCIÓN CAPILAR	0	15	150	80	70	15	6.643,11
AC-2023-132	F-016895	COML0209	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	0	15	170	80	90	15	8.541,14
AC-2023-133	F-016895	COML0209	INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	0	15	170	80	90	15	8.541,14

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	60	660	320	340	60	32.266,53

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total partida y subproyecto	58	0	885	12.590	5.000	7.590	885	730.267,68

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01



Partida	Subproyecto
57.03.00.324A.483.54	041769230002

Código de entidad	CIF	Razón social
E0123	G30076475	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-64	F-017024	ENAE0111	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS.	0	15	210	120	90	15	8.370,12
AC-2023-65	F-017024	ENAE0111	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS.	0	15	210	120	90	15	8.370,12
AC-2023-66	F-017024	ENAE0111	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS.	0	15	210	120	90	15	8.370,12
AC-2023-67	F-017057	FMEC0110	SOLDADURA CON ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODOS REVESTIDOS	0	15	440	40	400	15	39.345,90
AC-2023-68	F-017057	FMEC0110	SOLDADURA CON ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODOS REVESTIDOS	0	15	440	40	400	15	39.345,90
AC-2023-69	F-017092	FMEC0210	SOLDADURA CON ARCO BAJO GAS PROTECTOR CON	0	15	470	40	430	15	42.296,85

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	6	0	90	1.980	480	1.500	90	146.099,01

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	6	0	90	1.980	480	1.500	90	146.099,01

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01





Código de entidad	CIF	Razón social
E0253	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Municipio
Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-114	F-016960	EOCB0110	PINTURA Y MATERIALES DE IMPRIMACIÓN Y PROTECTORES EN CONSTRUCCIÓN	0	12	200	80	120	12	8.179,34
AC-2023-115	F-016960	EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN.	0	12	260	80	180	12	12.269,01
AC-2023-116	F-016927	EOCB0311	PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	0	12	210	80	130	12	8.860,95
AC-2023-117	F-016927	EOCB0311	PAVIMENTOS CONTINUOS DE RESINAS	0	12	130	80	50	12	3.408,06

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	4	0	48	800	320	480	48	32.717,36

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	4	0	48	800	320	480	48	32.717,36

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01



Código de entidad	CIF	Razón social
E1818	G73989139	FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio

Murcia

Nº expediente	Código especialidad	Código SPEE	Especialidad	Contratos	Prácticas	Nº horas Totales	Nº horas prácticas	Nº Horas lectivas (subven)	Nº alumnos	Importe aprobado (€)
AC-2023-70	F-017040	ENAE0108	MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	0	15	330	120	210	15	20.341,23
AC-2023-71	F-017040	ENAE0108	MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	0	15	330	120	210	15	20.341,23
AC-2023-72	F-017040	ENAE0108	MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	0	15	330	120	210	15	20.341,23
AC-2023-73	F-017070	FMEH0109	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA.	0	15	290	80	210	15	20.918,23
AC-2023-74	F-017000	ELEE0109	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS.	0	15	250	80	170	15	17.133,61
AC-2023-76	F-017000	ELEE0109	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS DE OFICINAS, COMERCIOS E INDUSTRIAS.	0	15	310	80	230	15	23.180,77
AC-2023-77	F-017000	ELEE0109	INSTALACIONES ELÉCTRICAS AUTOMATIZADAS E INSTALACIONES DE AUTOMATISMOS.	0	15	320	80	240	15	24.188,63
AC-2023-81	F-017283	IMAR0108	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	0	15	360	120	240	15	23.879,70
AC-2023-82	F-017585	TMVL0509	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES	0	15	270	40	230	15	22.985,16
AC-2023-83	F-017585	TMVL0509	EMBELLECIMIENTO DE SUPERFICIES	0	15	270	40	230	15	22.985,16
AC-2023-84	F-017537	TMVG0409	MOTORES	0	15	340	80	260	15	26.220,28
AC-2023-85	F-017537	TMVG0409	SISTEMAS AUXILIARES DEL MOTOR	0	15	260	80	180	15	18.152,50
AC-2023-86	F-017575	TMVG0209	SISTEMAS DE CARGA Y ARRANQUE DE VEHÍCULOS Y CIRCUITOS ELECTROTÉCNICOS BÁSICOS	0	15	290	80	210	15	21.177,92
AC-2023-87	F-017575	TMVG0209	CIRCUITOS ELÉCTRICOS AUXILIARES DE VEHÍCULOS	0	15	230	80	150	15	15.127,09
AC-2023-88	F-017575	TMVG0209	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONFORTABILIDAD DE VEHÍCULOS	0	15	220	80	140	15	14.118,61

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Centro	15	0	225	4.400	1.280	3.120	225	311.091,35

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Entidad	15	0	225	4.400	1.280	3.120	225	311.091,35

Subdirección de Formación.
Calle del Transporte, s/n. 30011 Murcia



RC-12.04.01



20/06/2023 08:12:35

LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)	
Total partida y subproyecto	25	0	363	7.180	2.080	5.100	363	489.907,72

	Total expedientes	Total contratos	Total prácticas	Total horas prácticas	Total horas lectivas	Total alumnos	Total importe aprobado (€)
Total Anexo II	89	0	1.332	21.280	7.480	13.800	1.320.115,68

RESUELVO

La Directora General del Servicio de Empleo y Formación
Maria Isabel López Aragón
(documento firmado electrónicamente al margen)